

247-2021

A Despacho de la señora Juez, hoy 20 de Febrero de 2024.


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira Risaralda, febrero veintiuno de dos mil veinticuatro.

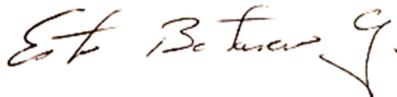
Estese a lo resuelto por la Sala de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira en providencia de fecha Febrero 12 de 2024.

De otro lado, expídase la constancia de ejecutoria solicitada por el apoderado judicial de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. en el escrito que precede.

NOTIFIQUESE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

CERTIFICO: Que por estado No. 018 del 22 febrero de 2024,
notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.



MARIA ESTHER BETANCUR GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:

Martha Lucia Sepulveda Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003 Oral

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7901671ad6cfd542decfa0419721ebf743479e600239d5c83dbf3960bc424fbb

Documento generado en 21/02/2024 09:53:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>